



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:57 horas del día 16 de junio, en el "Salón Nápoles" del Hotel Klimt, sito en Av. Miguel Alemán #310, Col. Laderas del Macuiltépetl de la misma ciudad, encontrándose reunidos los siguientes Representantes de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER): **Dr. Roberto Alonso García Díaz**, Representante Propietario de la Dirección de Atención Médica de SESVER; **Lic. José David Rangel Zermefio**, Representante Propietario de la Dirección Jurídica de SESVER; **Dra. María Elisa Solís Huesca**, Representante Propietaria de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación del Organismo Público Descentralizado SESVER; **Mtra. Nancy Vargas Castellanos**, Representante Propietaria de la Subdirección de Recursos Humanos de SESVER; **Mtra. Mariana Cortés Ortiz**, Representante Propietaria del Departamento de Capacitación y Educación Continua de SESVER; **Mtra. Ivonne Flores Olivos**, Representante Propietaria del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal de SESVER; **L.C.F. Lluvia Jahzeel Ortega Medrano**, Representante Propietaria del Departamento de Administración de Personal de SESVER; **Dr. Meynardo Maldonado Méndez**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Norte; **Lic. Antonio Ortiz Fernández**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Centro; **Dra. María del Carmen Colonna Cinta**, Representante Propietaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Sur; **D.E Elizabeth Melquiades Rodríguez**, Representante Propietaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 40; **Lic. Jesús Galicia Reyes**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 70; **Lic. Alejandrino Villar Gallegos**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 71; **Ing. Raúl Torres Reyes**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 74; así como la **Biól. Leila Jihan García López**, personal de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de la Dirección de Atención Médica de SESVER.

Lo anterior se realiza con el propósito de formalizar la constitución e integración de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Dicha acción se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley que crea SESVER; 45° de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz; 105° fracción XII y 114° tercer párrafo de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud; así





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

como los artículos 2° inciso G, 3° inciso B, 11°, 16°, 20°, 21°, 23° y demás relativos y aplicables del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud.

CONSIDERANDO

Que el artículo 21° del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud dispone: "Las Comisiones Centrales estarán integradas por dos representantes propietarios del ente que corresponda, de los cuales uno deberá tener adscripción en el área de enseñanza en salud y otro en el área de recursos humanos y por dos representantes propietarios del Sindicato, de los cuales uno deberá ser el Secretario General de la Sección correspondiente y otro representante designado por él mismo. Por cada representante propietario, se designará un suplente que entrará en funciones, conforme se establece en el artículo 12° fracción VII de este Reglamento. *En el caso de existir dos o más secciones sindicales dentro de un Ente, se integrará una sola Comisión Central con los Secretarios Generales Seccionales correspondientes e igual número de representantes de la institución*".

Que en atención al Oficio No. SG/673/2026, con fecha 27 de enero de 2026, mediante el cual los Secretarios Generales de las siete secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud con presencia en el Estado de Veracruz, solicitaron la actualización de la Comisión Central Mixta de Capacitación, derivado que resulta jurídicamente claro que la representación sindical en las Comisiones Centrales Mixtas de Capacitación corresponde de manera exclusiva al SNTSA, en su carácter de titular de las Condiciones Generales de Trabajo, siendo éste el único sindicato reconocido para efectos de integración, funcionamiento y toma de decisiones dentro de dicha comisión. Por consiguiente, se emitió respuesta procedente a dicha solicitud a través de la Circular No. SESVER/DAM/SEIC/DCEC/719/2026, de fecha 27 de mayo del presente año.

Que de conformidad con lo anterior, mediante el Oficio No. SESVER/DAM/SEIC/DCEC/2904/2026, fechado 06 de mayo de 2026, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos información relativa a las organizaciones sindicales reconocidas por la Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz, otorgando respuesta mediante los Oficios No. SESVER/SRH/DPSP/02432/2026, fechado 19 de mayo del presente año y SESVER/SRH/DPSP/02772/2026, fechado 08 de junio del mismo año respectivamente, signado por la actual Subdirectora de Recursos Humanos de SESVER.

P.A. [Firma]

[Firma]



POR AMOR A
VERACRUZ



**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

Que, en consecuencia, se cuenta con siete organizaciones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud reconocidas por el O.P.D. SESVER, las cuales integran esta Comisión Central a través de sus respectivos Secretarios Generales Seccionales en calidad de Representantes Propietarios.

Asimismo, se solicitó a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de SESVER la designación de un número equivalente de Representantes Propietarios del Ente, a fin de integrar de manera paritaria esta Comisión Central.

En atención a lo anterior y en cumplimiento de los procedimientos establecidos, se procedió a la designación formal de los siete Representantes Propietarios del Ente o Institución, a través de los Oficios No. SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1642/2026, SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1643/2026, SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1644/2026, SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1645/2026, SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1646/2026, SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1647/2026 y SESVER/DG/DAM/SEIC/DCEC/1648/2026, todos con fecha 09 de junio del año en curso.

En este acto, en uso de la voz, la Biól. Leila Jihan García López manifiesta que se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Pase de lista y declaración del quorum.
3. Palabras de bienvenida.
4. Validación del Acta Constitutiva y de Integración de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).
5. Designación del Secretario Técnico.
6. Firma del Acta.
7. Cierre de la sesión.

Por lo expuesto anteriormente, se procede a constituir formalmente la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud. Esta Comisión se conforma con igual número de Representantes Propietarios Institucionales y Sindicales, quedando integrada de la siguiente manera:



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

Representantes Propietarios del Ente o Institución:

1. **Dr. Roberto Alonso García Díaz**, Representante Propietario de la Dirección de Atención Médica de SESVER.
2. **Lic. José David Rangel Zermefio**, Representante Propietario de la Dirección Jurídica de SESVER.
3. **Dra. María Elisa Solís Huesca**, Representante Propietaria de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación del Organismo Público Descentralizado SESVER.
4. **Mtra. Nancy Vargas Castellanos**, Representante Propietaria de la Subdirección de Recursos Humanos de SESVER.
5. **Mtra. Mariana Cortés Ortiz**, Representante Propietaria del Departamento de Capacitación y Educación Continua de SESVER.
6. **Mtra. Ivonne Flores Olivos**, Representante Propietaria del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal de SESVER.
7. **L.C.F. Lluvia Jahzeel Ortega Medrano**, Representante Propietaria del Departamento de Administración de Personal de SESVER.

Representantes Propietarios de los Sindicatos:

1. **Dr. Meynardo Maldonado Méndez**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Norte.
2. **Lic. Antonio Ortiz Fernández**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Centro.
3. **Dra. María del Carmen Colonna Cinta**, Representante Propietaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Sur.
4. **D.E Elizabeth Melquiades Rodríguez**, Representante Propietaria del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 40.
5. **Lic. Jesús Galicia Reyes**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 70.
6. **Lic. Alejandrino Villar Gallegos**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 71.
7. **Ing. Raúl Torres Reyes**, Representante Propietario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 74.

Acto seguido, una vez que ha quedado debidamente integrada e instalada la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), se procede a la designación de su Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto por el artículo 13° del Reglamento



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

de Capacitación de la Secretaría de Salud, el cual establece: *“Las comisiones contarán con un Secretario técnico que tendrá derecho a voz y no a voto y será designado o removido de común acuerdo”.*

En uso de la voz, la Dra. María Elisa Solís Huesca planteó la pregunta directa a los presentes sobre la designación de la Biól. Leila Jihan García López, Responsable del Programa Estatal de Becas, a efecto de cumplir con tal cometido y solicitó que en ese mismo momento se procediera a la votación correspondiente, instando a los integrantes a manifestar su conformidad levantando las paletas de votación en caso de estar de acuerdo.

ACUERDO ÚNICO/SESIÓN-INTEGRACIÓN-CCMC/2026

La Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), en el marco de su sesión de integración, aprueba por unanimidad de los presentes la designación de la Biól. Leila Jihan García López como Secretaria Técnica.

En uso de la voz, la Biól. Leila Jihan García López expresó su agradecimiento y disposición de asumir el cargo antes mencionado, en cumplimiento a los lineamientos establecidos para garantizar la adecuada operatividad y seguimiento de las funciones de este Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar y quedando debidamente integrada e instalada la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), siendo las 10:12 horas del día 16 de junio de 2026, se da por concluida la presente sesión.

Enterados de su contenido, los integrantes de dicha Comisión proceden a firmar las 7 hojas de la presente Acta Constitutiva y de Integración al calce y al margen para los efectos legales y administrativos correspondientes.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



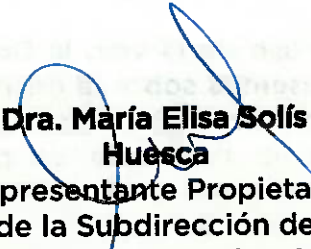
**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

FIRMAS

Representantes Propietarios del Ente o Institución:


**Dr. Roberto Alonso García
Díaz**
Representante Propietario
de la Dirección de
Atención Médica de
SESVER

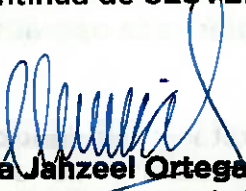

**Lic. José David Rangel
Zermelo**
Representante Propietario
de la Dirección Jurídica
de SESVER


**Dra. María Elisa Solís
Huesca**
Representante Propietaria
de la Subdirección de
Enseñanza, Investigación
y Capacitación del O.P.D.
SESVER


**Mtra. Nancy Vargas
Castellanos**
Representante Propietaria
de la Subdirección de
Recursos Humanos de
SESVER


Mtra. Mariana Cortés Ortiz
Representante Propietaria
del Departamento de
Capacitación y Educación
Continua de SESVER

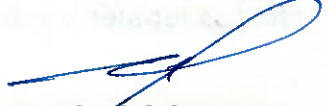

Mtra. Ivonne Flores Olivos
Representante Propietaria
del Departamento de
Prestaciones Sociales al
Personal de SESVER


L.C.F. Lluvia Janzeel Ortega Medrano
Representante Propietaria del Departamento de Administración de Personal de
SESVER

Representantes Propietarios de los Sindicatos:


**Dr. Meynardo Maldonado
Méndez**
Representante Propietario
del SNTSA, Sección 26
Norte


**Lic. Antonio Ortiz
Fernández**
Representante Propietario
del SNTSA, Sección 26
Centro


**Dra. María del Carmen
Colonna Cinta**
Representante Propietaria
del SNTSA, Sección 26
Sur



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**ACTA CONSTITUTIVA Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

P.A.

**D.E. Elizabeth Melquiades
Rodríguez**
Representante Propietaria
del SNTSA, Sección 40

P.A.

Lic. Jesús Galicia Reyes
Representante Propietario
del SNTSA, Sección 70

**Lic. Alejandrino Villar
Gallegos**
Representante Propietario
del SNTSA, Sección 71

Ing. Raúl Torres Reyes
Representante Propietario del SNTSA, Sección 74

Biól. Leila Jihán García López
Secretaria Técnica de la Comisión
Central Mixta de Capacitación de la
Secretaría de Salud y el O.P.D.
SESVER

Hojas de firmas del Acta Constitutiva y de Integración de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), celebrada con fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Calle Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Tel. (228)8181845 subdirecciodeensenanza@ssaver.gob.mx

